

EDICTO

Nº Edicto: 8963

Carátula: ZALAZAR MARIA NOELIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2111-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2111-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6040

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. María Noelia ZALAZAR, DNI 23.006.349, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ZALAZAR MARIA NOELIA S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA N° F-1VI-2111-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 30 de noviembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-